

CONVENIO

FORTALECIMIENTO RUTA DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE PERSONAS COMPARECIENTES DE LA FUERZA PÚBLICA Y DESARROLLO DE INICIATIVAS DE RECONCILIACIÓN CON INTENCIÓN RESTAURATIVA (IRIR).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONSEJERÍA DISTRITAL DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN

BOGOTÁ

Objeto

Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la ruta de inclusión socioeconómica de personas comparecientes de la fuerza pública y promover el desarrollo de Iniciativas de Reconciliación con Intención Restaurativo (IRIR), con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión 8094.

Componente 1

Implementación de la ruta de autosostenibilidad socioeconómica en dos ámbitos

- Fortalecimiento de capacidades productivas de las 84 personas de la Fuerza Pública compareciente ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)
- La gestión para la formulación y sostenibilidad de los procesos productivos de esta población.



Perspectiva

Impulsar el punto 5 del acuerdo que trata sobre el “Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” Incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos”, el cual contempla principios que deben ser tenidos en cuenta para la implementación de este Punto:

- El reconocimiento de responsabilidad:
- El esclarecimiento de la verdad
- La reparación de las víctimas
- La garantía de no repetición. Con especial énfasis en este último.

Recurso a utilizar

Recurso	Destinación
$ 150.000.000	Fortalecer la ruta de inclusión socioeconómica
$ 100.000.000	Promover el desarrollo de 1 iniciativa de reconciliación con intención restaurativa (IRIR).
Duración	7 meses

Gestión para la formulación y sostenibilidad de los procesos productivos de esta población.

Etapa 1.	Etapa 2.	Etapa 3.	Etapa 4.
Plan de trabajo y diagnóstico.	Formulación.	Radicación y seguimiento.	Recomendaciones.
•Plan de trabajo y metodología de desarrollo del convenio. •Identificación de población compareciente con ideas de negocio en formulación. •Identificación de requisitos de proyecto productivo.	•Idea de proyectos productivos a vincular. •Plan de negocio.	•Seguimiento proceso de radicación. •Proyecto productivo radicado.	•Recomendaciones Técnicas. •Lecciones aprendidas.
Mes 1 y 2.	Mes 3, 4, 5, 6.	Mes 6 y 7.	Mes 7.

84 proyectos productivos a formular.

Componente 2

Desarrollar una (1) iniciativa de reconciliación con intención restaurativa (IRIR) para fortalecer la memoria histórica, la convivencia y el tejido social.

- **Objetivos específicos:**

Garantizar que las víctimas del conflicto armado sean el eje central de las iniciativas de reconciliación con intención restaurativa (IRIR), promoviendo su dignificación y reparación mediante acciones concretas de los comparecientes.

Configurar escenarios para que los actores participantes de la Justicia Transicional Restaurativa trabajen colaborativamente, contribuyendo así a superar los impactos del conflicto armado y a impulsar la reintegración de las partes a la comunidad.



Alcance IRIR

Líneas JEP

- Medioambiente
- Memoria
- Daños
- Educación
- Búsqueda



Formulación e implementación de una Iniciativa de Reconciliación con Intención Restaurativa.

Etapa 1.	Etapa 2.	Etapa 3.	Etapa 4.
Convocatoria	Selección de la iniciativa de reconciliación con intención restaurativa (IRIR) identificada.	Monitoreo y seguimiento de la iniciativa de reconciliación con intención restaurativa (IRIR) beneficiaria del convenio.	Documentación lecciones aprendidas
•Términos de referencia de la convocatoria. •Metodología para selección de la iniciativa de reconciliación con intención restaurativa (IRIR). •Plan de difusión y materiales informativos.	•Informe de análisis de caracterización* de la iniciativa de reconciliación con intención restaurativa (IRIR). •Plan de trabajo de la iniciativa de reconciliación con intención restaurativa (IRIR) a implementar	•Seguimiento de implementación de acuerdo con plan de trabajo. •Informe de las acciones implementadas para el desarrollo del proceso dialógico entre comparecientes y víctimas. •Evaluación final del convenio desarrollado.	•Documento de recomendaciones a las entidades que lideran y acompañan los procesos de justicia transicional restaurativa. •Evaluación de resultados de la iniciativa de reconciliación con intención restaurativa (IRIR) (impacto componente de reconicliación y enfoque restaurativo)
Mes 1 y 2	Mes 2 y3.	Mes 4,5, 6	Mes 7

1 IRIR

Aproximado:
$100.000.0000

Talento humano a contratar:

Gestor de proyectos.

Profesional experto en justicia restaurativa- perfil psicosociaL.


GRACIAS
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJERÍA DISTRITAL
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN
BOGOTÁ